



## ACTA N° 45 /2013

### ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 27.11.2013 TERCERA DEL MES

En Los Álamos, a veintisiete días del mes de Noviembre de dos mil trece, siendo las horas, 11:50 se da inicio a la sesión ordinaria, la que es presidida por el Sr. Alcalde, en calidad de Presidente, **JORGE FUENTES FETIS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ.
- SR. PABLO VEGAS VERDUGO.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR.
- SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.
- SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO.

MARIA ANGELICA ULLOA SARA VIA, Secretario Municipal, Ministro de Fé.

#### TEMARIO:

- Exposición Ley de Transparencia y su Reglamento.
- Exposición Presupuesto Municipal 2014.
- Aprobación y/o rechazo de acta 18.10.2013.
- Puntos Varios.
- Correspondencia Recibida y/o Despachada.

#### DESARROLLO:

##### REGLAMENTO LEY DE TRANSPARENCIA SOBRE ACCESO A LA INFORMACION:

Encargado Ocid, Sr. James Barrales, realiza exposición de plataforma y la información que debe ser ingresada a la página web municipal según ley de Transparencia 20.285, para ello se elaboró un Reglamento que debe ser aprobado por el Concejo Municipal, de toda la información de transparencia tanto activa como pasiva de la Municipalidad. La aprobación del Decreto de funciones que va a indicar cuáles son los funcionarios encargados de cada una de las áreas o departamentos de la Municipalidad.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido consulta si esa designación está por ley o es a criterio del Alcalde. Secretario Municipal, responde que queda a criterio del Alcalde.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que esto es la aplicación de la Ley y por lo tanto el responsable último es el Alcalde, si no hay sumario.

Sr. Alcalde, agrega que esto se hizo para uniformar y se subió esta plataforma para que sea la misma en todo el país.

Concejal, Sr. Cabrera agrega que hay que ser claro y enfático con los funcionarios con los funcionarios que a veces porque no entregan la información la cadena se corta.

Concejal, Sr. Liencura, le llama la atención el listado y que se esté dejando responsable al Abogado y es a honorarios, no tiene responsabilidad administrativa, por lo tanto no lo pueden dejar responsable de un tema si no tiene responsabilidad administrativa, es un contrasentido, le pueden hacer sumario a cualquiera de los demás pero no a él y la sanción es la disminución del sueldo, a partir del Alcalde hacia abajo. Otro punto importante es que la personas que sube la información también debe ser a contrata o planta para que tenga la responsabilidad administrativa y esta propuesta es responsabilidad del presidente del Concejo en este caso, el Alcalde.

Concejal, Sr. Aníñir, considera que si esto lo propone el Alcalde y tiene a las personas de su confianza no es tan relevante el tipo de contrato que tengan.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, coincide con lo planteado por el Concejal Liencura, cree que se necesita gente que esté con responsabilidad administrativa, al parecer no es la propuesta que tiene el Alcalde, le gustaría que se revisara la responsabilidad de los funcionarios y el reglamento la información no la tiene y no está en condiciones de votar porque no está en su correo, no lo ha revisado, no lo conoce.

Concejal, Sr. Aníñir, indica que recibió el Reglamento por correo electrónico.

Secretario Municipal, indica que se envió a todos los Concejales el día 08 de Noviembre 2013 por correo electrónico.

Concejal, Sr. Peña, señala que leyó el Reglamento y cree que hay que cumplir la Ley si no se va a seguir quedando atrás con respecto a otros municipios. Se tiene que tomar en cuenta las observaciones que han dado los Concejales porque en el fondo quien toma la responsabilidad mayor sigue siendo el Alcalde, por lo tanto si el Alcalde está de acuerdo con esto no tiene ningún inconveniente en aprobarlo.

Concejal, Sr. Liencura, rechaza porque en la responsabilidad de los funcionarios James Barrales tiene que ser a Contrata y lo dice el Reglamento. El tema no es de clima laboral porque efectivamente es bueno, el tema es que el día de mañana cuando existan estos reclamos se olvida el clima laboral y se corta el hilo por lo más delgado, no se toma en serio el trabajo administrativo, por eso es importante que las personas cumplan con la Ley. La Ley de transparencia obliga aunque se entregue por oficina de partes o por la web a responder de 15 a 20 días hábiles y eso no se está respondiendo como Municipalidad.

Concejal, Sr. Aníñir, considera que si esto está por Ley, sólo espera que no recaiga toda la responsabilidad en las personas que están a honorarios, hay personas de planta que tienen que cumplir su rol de jefe. Aprueba.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica no estar en condiciones de aprobar, le parece que a este reglamento se le puede hacer un aporte o se pudiese modificar porque si no, no tiene sentido someterlo a votación. Insiste que no le llegó, no lo tiene y lamentablemente el temario también llegó tarde. Se abstiene.

Se concluye: Sr. Peña: aprueba.

Sr. Cabrera: aprueba.

Sr. Liencura: Rechaza.

Sr. Vega: aprueba

Sr. Aníñir: aprueba.

Sra. María Eugenia Garrido: se abstiene

Sr. Alcalde; aprueba.

### **CONCLUSION**

**ACUERDO N° 124/ 2013 /**

**APROBAR POR CINCO VOTOS A FAVOR , UNO EN CONTRA POR PARTE DEL CONCEJAL LIENCURA Y UNA ABSTENCION POR PARTE DE LA CONCEJAL SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA, EL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N\*20.285 SOBRE ACCESO A LA INFORMACION.**

Concejal, Sr. Liencura, indica que el reglamento en la página se aprobó.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta al Abogado la respuesta referida a Bomberos.

Asesor Jurídico, indica que mañana va a ir a Tesorería para que le digan cuál es el juicio que están con la deuda y la idea es zanjar o prescribir la deuda, todavía no está claro, tiene los antecedentes para poder dar la solución, mañana enviará un correo electrónico con la respuesta de Tesorería para que en el próximo Concejo se sepa la respuesta.

Concejales, Sra. María Eugenia Garrido, consulta si está embargado ese vehículo de Bomberos.

Sr. Alcalde, indica que lo que está en deuda son los impuestos de internación, del año 2009.

Asesor Jurídico, agrega que lo bueno que esté de ese año, es que se puede pedir la prescripción de la deuda y levantar el embargo porque el interés debe ser altísimo. Informa que el juicio del Sr. Aldana todavía se encuentra en la Contraloría General de la República y no ha salido ninguna Resolución, todavía no hay una respuesta, se ha acercado tres veces dentro de este proceso a Santiago, presentando papeles y todavía está en la parte de la respuesta. Lo segundo es que durante este tiempo se generó un juicio que salió la sentencia la semana pasada, en contra del Departamento de Educación, por despido de una funcionaria del Jardín Las Hormiguitas de Antihual, Aldina Rifo, que generó un juicio de autodespido que demandó por daño moral y el autodespido, M\$6.000.- por autodespido y M\$30.000.- por daño moral, la sentencia la semana pasada y se condenó al Daem a pagar \$250.000.- por el feriado proporcional, que era lo que se debía. Ella definió que había una infracción a sus derechos y se autodespidió porque se le acusó de un abuso sexual, pero nunca se le acusó de eso si no que habría tratado mal a un apoderado y ella dio por hecho que era un acoso sexual y como órgano administrativo están obligados a hacer el sumario y se hubo problemas porque tuvieron tres funcionarios sumariantes, primero la Sra. Ivone Rifo que se tuvo que excusar porque además era pariente de Etelvina Rifo, segundo estuvo don Enrique Lobos que se excusó por motivos personales y pasó a la Directora Lilian Perry y ella dictó el sumario y decretó que no se pueden aplicar sanciones porque no había nada establecido y en este caso el Alcalde aprobó el sumario de la Srta. Lilian Perry con la salvedad que ella se había autodespedido. Eran dos funcionarias la otra funcionaria renunció.

Concejales, Sr. Peña, consulta por el tema del reglamento de los comodatos.

Asesor Jurídico, señala que lo tiene listo y lo enviará a los correos electrónicos de cada Concejal para que lo puedan revisar y el día miércoles de la próxima semana se pueda aprobar.

Concejales, Sr. Aníñir, consulta por la escritura de la Sra. María Sierra y la Sra. Elizabeth González.

Asesor Jurídico, explica que se indicó que se tenía que efectuar un avalúo por parte de la Dirección de Obras Municipales, a él no ha llegado la respuesta formal, pero entiende que la DOM habría señalado que no podía efectuar el avalúo, eso fue informado al Concejo, la DOM debería informar al Concejo el avalúo o que no se puede llevar a cabo el avalúo y así se nombre a un perito externo para que proceda a avaluar la propiedad, el problema que existe es que el perito externo no va a acomodar el avalúo de la propiedad a lo que era el valor antiguo, si no que lo va a avaluar al actual valor que se están vendiendo esas casas que es bastante más.

Sra. Yanette Jorquera López, indica que el 99,9% está ingresado, falta solamente la remesa de Diciembre que llegan M\$171.000.- y se tienen M\$189.000.- considerados para pago ahora en Diciembre, dentro del tope de los gastos se tienen menos M\$17.000.-, saldo que están esperando poder reunir ahora en Diciembre, pero esos M\$17.000.- se saben que van a llegar, ya no se pueden considerar más gastos. En Enero y Febrero llegan las remesas para pagar sueldos, en Mayo llega la remesa grande, en Marzo son los permisos de circulación que es lo que queda aparte del Fondo Común, en Enero son las patentes municipales, el Presupuesto está muy ajustado a la realidad, cualquier propuesta que se quiera implementar ahora complicaría un poco las finanzas.

Concejales, Sra. María Eugenia Garrido, indica que de acuerdo al Presupuesto 2013-2014, en el tema de licencias eso sube prácticamente al doble, de 90 el 2013 y ahora está en 175.

Jefa de Finanzas, Sra. Yanette Jorquera, considera que ahora con la implementación de la oficina de tránsito se va a tener más ingreso.

Jefe de Secplan, explica presupuesto.

Concejal, Sra. María Eugenia en programas culturales considera que no necesariamente es lo mismo.

Jefe de Secplan, explica que dentro de ese mismo ítem compartir financiamiento, no es necesario dividirlo en dos.

Sra. Yanette Jorquera, explica que se dejó abierto también porque en programas sociales generalmente recibe fondos de proyectos y si se ganan proyectos los fondos son ingresados aquí. Tienen un flujo de caja que se va manteniendo y de repente hay departamentos que solicitan en un mes algo, por ejemplo lo de las luminarias, seguramente en el mes que le solicitaron este año no tenían los recursos y quedó para comprarse después, pero se tiene que mantener un flujo de caja porque solamente se cuenta con la remesa del Fondo Común, hay compromisos que se está esperando que el Presupuesto del 2014 sea aprobado y empiezan las peticiones al tiro, las compras nunca pueden ser inmediatamente porque el Presupuesto tiene que durar todo el año y es por eso que se demoran un poco en la ejecución porque así como se van recibiendo los fondos así se van ejecutando, no se puede comprar todo en Enero y Febrero y pagar en Mayo, ahora como está la Ley de Transparencia las compras no se pueden sobrepasar de los 60 días, se está viendo el reglamento de adquisiciones.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, consulta que en insumos y equipos computacionales se mantiene lo mismo, consulta si se van a tener tres centros operacionales municipales, se imagina que esto va a aumentar enormemente el gasto en el ámbito computacional o accesorios de esta naturaleza, consulta cómo está esa proyección porque si bien la instalación que están haciendo y al frente también tendrán que implementar, la oficina de los Concejales está lo mismo, la proyección de ese ámbito está exactamente igual.

Sra. Yanette, señala que la idea es tener impresoras centralizadas y no una impresora en cada escritorio.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si el tema de la fotocopiadora es directa de la Municipalidad, tal vez lo mejor es arrendar una.

Concejal, Sr. Liencura, consulta si el convenio del Banco Estado está reflejado en el Presupuesto, porque este año ingresó una cantidad de plata.

Sra. Yanette Jorquera, señala que este año no se consideraron en cultura porque si llegan los fondos se van a ingresar.

Concejal, Sr. Liencura, indica que por qué no es seguro si se firmó un convenio, pide claridad con el tema del convenio, porque en su momento se tomó un acuerdo de Concejo para que ingresara el Convenio con el Banco Estado porque supuestamente no había, pide que se ingrese la información formal por escrito para tener claridad con el tema porque debería ser permanente el ingreso, todos los años.

Sr. Alcalde. indica que el convenio es por cinco años.

Concejal, Sr. Liencura, expone el tema de los áridos porque se están proyectando ingresos bajo el argumento de decir que van a tener tanto mensualmente, también que se haga el ejercicio independiente que se incorpore como mayor ingreso, lo tengan en consideración.

Jefe de Secplan, explica que en ítem de permisos se incremento pensando en el tema de los áridos.

Concejal, Sr. Liencura, señala que con respecto a los áridos es que ellos ya han hecho extracción en Pilpilco y hay un tema que el Municipio tiene que cobrar efectivamente ese trabajo o llegar a una instancia de conversación con ellos, tal vez nombrar una comisión con funcionarios o como Concejo pero hay un tema que hay que resolver.

Sr. Alcalde, señala que ha enviado a fiscalizar tres veces.

Concejal, Sr. Liencura, indica que en el tema del Presupuesto se supone que este año se iba a implementar la oficina para entregar licencia de conducir, es un gasto al principio pero a la larga es un ingreso permanente en el tiempo.

Concejal, Sr. Aníñir, consulta por el tema de la plata para los uniformes de los funcionarios si están incluidos los honorarios que son alrededor de 12. Sra. Yanette, indica que están incluidos.

Concejal, Sr. Cabrera, consulta si se tiene considerado el aumento de un 5% a un 10% de los Asistentes de la Educación. Sr. Alcalde, señala que está dentro del traspaso que se hace al Daem.

Concejal, Sr. Peña, considera bueno que se le entregue subvención a todas la organizaciones, pero es bueno que exista un control sobre las subvenciones, para no estar modificando el presupuesto.

### **APROBACIÓN Y/O RECHAZO DE ACTA 18.10.2013.**

**Acta ordinaria del 18.10.2013: Aprobada.**

### **PUNTOS VARIOS:**

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido,

- Expone las observaciones al Presupuesto, tiene que ver con el día del Asistente de la Educación, Día del Profesor, Manipuladoras, Parvularias, plata para los uniformes para los Asistentes de la Educación, Coro de Profesores, Transporte Escolar que es una preocupación porque va a rebotar igual en un momento en el Concejo y van a tener que estar viendo y aprobando para que queden considerados.
- Le preocupa los Jardines Infantiles Las Golondrinas y Los Cariñositos respecto al buen funcionamiento de ellos, más allá de lo que significa la infraestructura si no que también la calidad de materiales que se les pueda hacer llegar en este caso a los menores de estos dos jardines.
- Reitera lo de la biblioteca en Cerro Alto que le parece una muy buena iniciativa que se lleve a cabo, más allá de lo que significa tener una biblioteca con libros va a ser considerada en los horarios sábado y domingo que pueda ser utilizada y que sería mucho mejor proyectarla a futuro si esto da resultado durante el año 2014 que va a ser de prueba, considerarse un terreno.
- En el Concejo pasado pidió unos informes que aún no le han llegado y los va a reiterar: un informe respecto a un arriendo que se tiene con la Sra. María Hernández, entiende que hay un arriendo pero no se ocupa.
- Consulta nuevamente en qué está entrampado el proyecto de la 21 de Mayo y otros sectores, pero quiere el último oficio que se envió.
- Don Sebastián Godoy la llamó por teléfono para informarle de algunos adelantos de la venida que tuvo él y ella le pidió que se los hiciera llegar por escrito entonces él le dijo que le solicitara esta información, cree que él tiene que dar respuesta porque está a cargo de las concesiones del Ministerio de Obras Públicas, por lo tanto quedó de dar unas respuestas concretas y que aún no se tienen, que tiene que ver con la instalación de las tachas, cruce del agua la rotonda, paradero de la 21 de Mayo, la dimensión geométrica que dicen que no tiene la rotonda, es el peligro que pueden tener en el futuro con los accidentes.
- Reitera la solicitud de un informe a Dideco de la señora Gabriela Villarroel, viuda, su esposo era trabajador la Foraction, y que todavía no está esclarecida su muerte, la viuda tiene tres hijos, quedaron de darle un informe pero todavía no lo tienen.

- Consulta cómo fue hecho el almuerzo a las parvularias, ella consultó al Jefe Daem y le dijo que era una invitación personal que hacía el Alcalde y eso los dejaba fuera dentro de esta invitación.

Sr. Alcalde, señala que era un compromiso personal con las parvularias y lo costó el 100%.

- Le llama la atención porque hay jardines que son Junji, hay más parvularias dentro de la Comuna y se realizan actividades no coordinadas por los Jardines Infantiles, día de las parvularias y semana del párvulo, no coinciden con Las Araucarias y los jardines de los Establecimientos Educativos y no terminan con tres actividades diferentes en la misma semana.

Concejal, Sr. Aníñir:

- Consulta qué pasa con la reunión que tenía que coordinar la Secretaria del Alcalde con la Dirección de Obras Hidráulicas en Concepción por el tema del agua potable de Ranquilco y Trihueco, hasta el momento no ha tenido ninguna llamada, él ha llamado a Obras Hidráulicas pero igual solicita que lo ayuden para coordinar una reunión con don Guillermo Cáceres, Director de Obras Hidráulicas.
- Expone que en frente de la población Silvia Chacón cuando se conectaron a la red de agua potable y alcantarillado cortaron la calle y el contratista nunca dejó al mismo nivel el tema de la rotura de calle, hay un pequeño bache de unos 15 cms. y cada vez va bajando más, en este caso son calles municipales y tendría que solucionar el Serviu, un tramo aproximado de 70 cms., también la cámara que sobresale 15 cms. en la calle Trihueco con Caupolicán, el Concejal Peña estuvo trabajando en la Superintendencia y vino a ver a terreno.

Concejal, Sr. Peña, explica que la Superintendencia Sanitaria hizo el reclamo y no corresponde, porque a quien corresponde controlar no es a Essbio sino que a Serviu u otra entidad, esa fue la respuesta.

- Informa que tuvieron una primera reunión en Julio por los olores en la población Caupolicán, según Essbio iba a hacer un informe, se iba a coordinar con don Patricio Tapia para darle respuesta a los vecinos con respecto a este informe, está colapsada la Planta de Tratamiento porque la mantención no es la adecuada. Solicita autorización para ir con dos dirigentes a Concepción a plantear el tema a la Superintendencia de Servicios Sanitarios de Concepción y si se logra la audiencia pasar a la Dirección de Obras Hidráulicas.
- Consulta por la luz de Villa Verde de Temuco Chico.

Sr. Alcalde, señala que el proyecto está técnicamente bien en Concepción y ahora en Santiago por unas observaciones y se estaría financiando vía PMU, se tendría que aprobar en Enero 2014.

- Recuerda que la Jefa Das dijo que estaba lista la ejecutarse la construcción de la Ruka de Pangue este mes, pero en Sara de Lebu están construyendo una Ruka y consulta si ellos también iban a construir una o es la misma que estaba destinada para Pangue.

Sr. Alcalde, indica que está adjudicada la construcción de la Ruka de Pangue y tiene 20 días para terminarla.

- Informa que el viernes tiene una reunión en Temuco con algunos dirigentes por el tema de la identidad Lafquenche, aparte que van a empezar a trabajar sobre la reunión que se hizo en Colombia, se va a tener que empezar a desplegar la información en las comunidades. Solicita si es posible que le faciliten locomoción porque anteriormente cuando fue casi le robaron la camioneta y no quiere correr el mismo riesgo. Viaje será coordinado con Secretaria Municipal.
- Invita a los Concejales a hacer deportes todos los días lunes, miércoles y viernes en el Gimnasio Municipal, a las 21:00 hrs.

Concejal, Sr. Vegas:

- Replantea el tema de los paraderos en calle Ignacio Carrera Pinto, sector del ex Porvenir donde, personal de Vialidad hace dos o tres semanas rompieron la bahía y no han regresado a terminar los trabajos, no le echaron asfalto, y hay un desnivel de 10 a 15 cms. y los taxis no se pueden estacionar. Esta petición la hizo en la sesión anterior.
- Referido a la solicitud del terreno de la Comunidad Mapuche, considera que es muy importante tener claro la visión y proyección de la comuna con los pocos espacios que van quedando para el desarrollo, es obvio y muy importante que ellos tengan su espacio, pero también hay que ser responsable por lo que puedan necesitar a futuro, porque después se van a encontrar cada vez con que se tienen menos lugares y menos espacio para poder desarrollar otras cosas, como tantas cosas que le falta a Los Álamos, como Notaría Mercado Feria techas, terminales de buses, hay mucho por hacer y por lo mismo pidió un informe de los terrenos que situación están, por ejemplo el terreno que está al lado del Cesfam antiguo, en qué condiciones y qué utilidad le pueden dar; el terreno que está al lado de la bodega municipal, los sitios que están al lado de la medialuna, se supone que se entregaron a unas organizaciones como clubes de tenis que nunca se formaron y nunca han funcionado; necesitan tener claridad para no cometer errores y no tener que estar hablando con Bosques Arauco que les venda y gastando plata, y en realidad hace algunos años atrás tenían bastantes espacios con los que ahora ya no cuentan.
- Consulta por los letreros que se iban a colocar en los sectores, ese proyecto en madera que se presentó y que estaba aprobado.

Sr. Alcalde, indica que está adjudicado, los primeros los están instalando en Cerro Alto en la placita y se instalarán en los sectores principales.

Concejal, Sr. Vegas, sugiere que se debería hacer una segunda etapa para los sectores más chicos, porque son puntos de referencia como Trihueco, La Aguada, Pichillenquehue, Trauco, y otros.

Concejal, Sr. Liencura:

- Señala que con respecto al Concejal anterior, se tomaron varios acuerdos, entre ellos el ciclo que están concluyendo los Consejeros Regionales, la idea es hacerles una ceremonia y concretarla antes del año en lo posible.
- Con respecto a los proyectos se han gestionado solicita saber los estados de avance formalmente.
- Señala que en la Escuela de Antihuala surgió un tema muy importante e interesante y se puede ver con el Presupuesto de Educación inquietud que recogieron de la misma comunidad escolar que se repite lamentablemente por el tema del embarazo infantil y adolescente, dentro de un programa especial poder tener una enfermera o matrona que pueda exclusivamente así como hay sicólogo u otro tipo de especialidad, poder considerar dentro del sistema comunal del Daem una matrona que trabaje con todos los colegios de la comuna, la idea no es que la matrona que trabaja en el Cesfam vaya unas horas, la idea es que sea exclusivamente el tema integral con los jóvenes y las familias.
- Expone la posibilidad de crear el famoso CEIA, Centro Educacional Integral de Adultos y que no deja de ser interesante, ya que en la Provincia hay dos, el Quimahue en Cañete y el de Curanilahue, así los recursos generarían un potencial a los habitantes.
- Dada la presentación hecha por la Fundación Arauco, con respecto a la biblioteca pública, que hace un trabajo de lujo, hay que dar las garantías y medios para que pueda trabajar en una jornada laboral más extensa o distinta para que fuese ocupada por los vecinos de Los Álamos o ver la forma que pueda abrir los sábados o domingos. Insisto en el tema de ver que la biblioteca pertenezca al Daem y coordinar los esfuerzos educacionales, porque la lectura no se solamente en el colegio o en la casa, si no que en los espacios públicos generar y llamar a hacer actividades, los poetas se juntan en casas de vecinos los sábados o domingos, reitera que se vea la posibilidad de atender más tarde y sábados y domingos.
- Entiende que el proyecto de Las Araucarias está licitado.

Sr. Alcalde, señala que se firmó el Convenio.

- Lo llamó don Pedro Cisternas, el Presidente de la Asociación Pilpilco, lamentablemente no le salió adjudicado el proyecto de en el Gobierno Regional, por lo tanto la idea es que pueda recibir una ayuda y se le pueda dar una respuesta de qué hacer.

Sr. Alcalde, señala que se va a ver con la Jefa de Finanzas en cuánto se puede aportar.

- En cuanto al terreno de Bomberos, la idea es pedir transferencia gratuita a Bienes Nacionales. La carta la enviaron a la Seremi y Ministro de Bienes Nacionales, como Municipio se podría oficiar al Ministro que tenga a bien entregar en forma gratuita para que puedan postular a un proyecto.

Sr. Alcalde, señala que necesita ver o saber lo que le enviaron al Ministro para oficiar en base a ese documento que enviaron.

- Conversó con la Presidenta Sra. Nieves Fuentes del Club Deportivo Pilmaiquén Bosques Arauco le dio un Comodato de cinco años, cuando fueron a la Celulosa la idea era que fuera de 15 años para poder postular a un fondo Fril o del Gobierno Regional, pide que a través del Municipio se pida u oficie para que el Comodato lo puedan ampliar para poder postular un proyecto para poder arreglar la cancha que está en mal estado.
- Expone el tema de la implementación de la oficina para licencias de conducir que se viene trabajando desde el Concejo anterior, se habían habilitado los espacios, lo que falta es el espacio físico, las instalaciones de instrumentos para después ver la gente que se va a contratar. Sugiere formar una comisión de Concejales para trabajar el tema e ir a la Seremi a Concepción.
- Le preocupa la habilitación del espacio físico en el ex consultorio, para los Concejales. Sr. Alcalde, indica que esta semana queda listo todo lo que es informática.

Concejal, Sr. Cabrera:

- Sugiere revisar el Plano Urbano, ver cómo se podría proyectar para el desarrollo futuro y ver con un fondo para comprar el sitio del Sr. Soto, que quieren vender.

Concejal, Sr. Vegas, informa que ha hablado con ellos y su intención es vender pero a futuro, lo que le motiva más es el arriendo y hablan de \$800.000.- para una compra futura.

Concejal, Sr. Peña:

- Expone el tema de los terrenos, sin embargo las laguna, los ríos tienen un radio de protección, un perímetro que es a cargo fiscal, que ahí tiene autoridad la Municipalidad, le gustaría que hubiera una capacitación al personal de Medio Ambiente, incluido él, para tener las normas más claras respecto de qué podrían hacer, que alguien les viniera asesorar en ese sentido, ya sea de Seremi de Medio Ambiente o de otra institución que tenga mayores atribuciones como Municipalidad y eso ayudaría a tener mayor poder fiscalizador, en este caso en defensa de los ríos de Pilpilco y Caramávida, la Laguna de Pangué y así varios otros sectores atractivos y que son fuentes de agua.
- Señala estar de acuerdo que se le solucione el problema de agua potable a los sectores mencionados anteriormente, pero a la vez hay mucha gente más de distintos sectores de la comuna que no cuentan con agua, incluso la red de agua pasa por fuera de su casa, pero no cuentan con los medios para la instalación porque Essbio les cobra un valor muy alto para conectarlos a la red, dinero que los vecinos no cuentan, valor de entre \$300.000.- y \$600.000.-, le gustaría que hubiera un ítem que apuntara a subsidiar la instalación de luz y de agua.
- Construcción proyecto vivienda lado norte laguna.

Sr. Alcalde, aclara que la licitación de los letreros se declaró desierta porque los tres postulantes se equivocaron en la presentación de un documento, la próxima semana se llamará nuevamente a licitación.



Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, recuerda que cuando discutieron el Padem, vieron que la proyección que tenían de los proyectos para el 2014 era la misma hoja que tenía el Padem anterior, quedaron de revisarlo y mandar la proyección que tienen para el 2014 para la Secplan, y eso aún está pendiente.

Concejal, Sr. Liencura, consulta si autoriza la Comisión para trabajar junto al Concejal Vega y el funcionario de la Oficina de Tránsito Sr. Omar De la Rosa para materializar la instalación de la oficina de tránsito y hacer las gestiones ante la Seremi de Transportes. Sr. Alcalde autoriza.

Concejal Sr. Cabrera recuerda que se encuentra pendiente rendición de Cuentas Fiestas Patrias.

#### CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y/O DESPACHADA

#### CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Ord. N° 165, del Director de la Secplan, mediante cual informa que licitaciones efectuadas por la Secplan y su estado actual de Enero a Noviembre.
  - o Reposición Sede Club Deportivo Defensores Los Ríos.
  - o Reposición Instalación eléctrica edificio municipal, trato directo.
  - o Diseño urbanístico en Campamento Valle Hermoso Los Álamos.
  - o Diseño urbanístico Campamento Faja Galvarino Los Álamos.
  - o Construcción Sede Club Deportivo Independiente Tres Pinos, segundo llamado.
  - o Construcción Tercera Etapa Gimnasio Escuela Félix Eyheramendy.
  - o Construcción Tercera Etapa Gimnasio Escuela Félix Eyheramendy. Tercer llamado.
  - o Construcción Pavimentación Diversas Calles Cerro Alto Los Álamos.
  - o Reposición Cierre Perimetral Escuela F-1199 y Biblioteca Municipal de Los Álamos. Tercer llamado.
  - o Reposición Sede Club Deportivo Defensores Los Ríos. Segundo llamado.
  - o Reposición Sede Club Deportivo Unión Obrero Cerro Alto.
  - o Mejoramiento Infraestructura Biblioteca Municipal Los Álamos. Segundo llamado.
  - o Construcción Pavimentación calle sectores de Cerro Alto Tres Pinos.
  - o Reposición Alumbrado Solar Led diversos sectores.
  - o Mejoramiento de Infraestructura Biblioteca Municipal Los Álamos. Tercer llamado.
  - o Construcción Señalética Urbana y peatonal informativa diversos sectores.
  - o Construcción de Emergencia departamentos administrativos y técnicos.
  - o Reposición de señalizaciones de calles sector centro Comuna de Los Álamos.
  - o Mejoramiento base y estabilizado varios sectores.
  - o Reparación Sede Club Deportivo Antihuala.
  - o Adquisición ventanas de aluminio centro parroquial.
  - o Construcción señalética urbana y peatonal informativas diversos sectores. Segundo llamado.
  - o Construcción oficinas del Cesfam Los Álamos.
  - o Reposición y mejoramiento Estadio Municipal de Los Álamos.
- Informe del Concurso el Municipio de Los Álamos apoya a los Microempresarios donde se adjuntan:
  - o Las Bases del Concurso.
  - o Acta reunión comisión evaluadora.
  - o Decreto Alcaldicio N° 2.229, que modifica fecha de las bases.
  - o Decreto Alcaldicio N° 2.394, que aprueba el listado de seleccionados del concurso.
  - o Informe de la selección.

Concejal, Sr. Cabrera, considera que hubo un error de omisión, porque antes de entregar el beneficio se debió presentar la propuesta al Concejo y una vez aprobada se entrega al microempresario. Esto

fue creado dentro del Concejo Municipal para ayudar a los Microempresarios, la idea era que no estuvieran incluidos los Concejales en el proceso de la Comisión y antes de entregar el beneficio debían exponer al Concejo. También debe haber una evaluación de los entregados el año anterior, tienen que hacer un seguimiento.

Sr. Alcalde, señala que el resultado de las becas presidente de República y otras están en Mayo.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, indica que eso no significa que no se pueda dar retroactivo, ellos también lo ven en Mayo o Junio.

Concejal, Sr. Aníñir, agrega que las otras becas igual llegan en mayo o junio pero igual se pagan retroactiva, la idea es que corran diez meses.

Sr. Alcalde, indica que se tendría que bajar el monto, o hacer una redistribución.

Concejal, Sr. Cabrera, recuerda que falta la rendición de las fiestas patrias, está pendiente.

Concejal, Sra. María Eugenia Garrido, entiende que hubo problemas con el pilón de línea férrea, quiere saber cuál es la situación real que hay hoy día porque entiende que hay un acuerdo del Municipio con Essbio para pagar esa deuda.

Sr. Alcalde, indica que hay una deuda de M\$1.100.- y están complicados porque están sin agua. se negoció con Essbio para pagar un aporte del municipio y la dirigente tiene el compromiso de hacer todo el esfuerzo para que la gente pague la mayor cantidad posible lo que debían.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 14:27 hrs.

DOY FE.

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ  
CONCEJAL

PABLO VEGAS VERDUGO  
CONCEJAL

PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR  
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ  
CONCEJAL

GABRIEL PEÑA POBLETE  
CONCEJAL

MARIA EUGENIA GARRIDO  
CONCEJAL

JORGE FUENTES FETIS  
ALCALDE Y PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE